**Comentarios de México al Informe de Actividades OACNUDH 2013**

*31 julio de 2014*

1. Agradecemos la celebración de esta reunión, la cual representa una oportunidad para reflexionar sobre la labor realizada por la Oficina y valorar la mejor forma de coadyuvar al desarrollo eficiente, efectivo y sostenible de sus labores.
2. El informe da cuenta de un incremento exponencial de las actividades solicitadas y la forma estratégica, basada en prioridades y objetivos, en la cual la Oficina cumple con su mandato. Asimismo, se indica la importante labor de la OACNUDH en los países gracias al apoyo y la operación brindados mediante 59 mecanismos de presencia en el terreno.
3. Entre las acciones llevadas a cabo en 2013 destaca que varias de ellas se realizaron en mi país. Esto da muestra de la amplia colaboración que México mantiene con la OACNUDH, con la cual hemos trabajado estrechamente en materia de armonización legislativa con las obligaciones internacionales, desarrollo de indicadores de derechos humanos, establecimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y creación del Mecanismo de Atención y Protección a Periodistas y personas Defensoras de derechos humanos, fortalecimiento del diálogo entre el Estado y la sociedad civil, entre otras.
4. Mi delegación valora la prioridad otorgada a la migración. Observamos que las acciones llevadas a cabo en este ámbito incidieron en procesos y decisiones, los cuales ahora incluyen un mayor componente de derechos humanos.

Sin embargo, notamos que este tema no fue incluido en las estrategias temáticas de 2014-2017, a pesar que el informe reconoce la persistencia de retos en la materia. Aunado a ello, la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo reafirma la necesidad de promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Por ello, esperamos que las lecciones y los resultados obtenidos en el pasado no se diluyan y figuren de forma transversal en las actividades futuras.

1. De igual forma, creemos que los servicios de asesoría técnica, la construcción de capacidades y la cooperación técnica pueden reforzarse. Dadas las limitaciones presupuestales que la Oficina enfrenta, proponemos el desarrollo futuro de esquemas de intercambio de buenas prácticas entre países, como por ejemplo mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Sra. Alta Comisionada,

1. Mi Delegación reconoce los avances realizados en materia de gestión a fin de asegurar una mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas de la Oficina.
2. Reconocemos las mejoras introducidas para integrar un enfoque de resultados en sus informes 2011, 2012 y ahora el de 2013. Instamos a que se continúen los esfuerzos a fin de que dicho enfoque permee en todos los niveles, tanto en la sede como en el terreno. Como el propio informe reconoce, aún existen importantes diferencias entre las oficinas en el terreno respecto al entendimiento y aplicación de los conceptos de la gestión basada en resultados.
3. Valoramos la presentación de los avances respecto a los ocho Objetivos Globales de Gestión. Este es un primer ejercicio que apoyamos y que podrá enriquecerse en el tiempo. Por ejemplo, percibimos que existe una ventana de oportunidad para que se re-evalúen los métodos e instrumentos de medición de dichos objetivos acorde con los indicadores propuestos. Es indispensable, asimismo, que los resultados de los 8 objetivos globales en el bienio 2012-2013 sean tomados en cuenta en la definición de las metas y estrategias de ejecución futuras.
4. México sigue de cerca la situación financiera de la OACNUDH. Creemos que es indispensable asegurar que el presupuesto regular cubra los costos de los mandatos aprobados por el Consejo de Derechos Humanos, reflejando la relevancia de los derechos humanos como uno de los tres pilares de la ONU. Aún cuando la parte del presupuesto regular se ha incrementado en los últimos años, tenemos que encontrar el medio para conciliar el nivel de recursos otorgados con el nivel de ambición que se ha exigido a través de nuevos mandatos.
5. Por lo que respecta a las contribuciones voluntarias, vemos con agrado que se han incrementado las contribuciones no etiquetadas a un 53%. Si bien es cierto que la Oficina requiere de flexibilidad y autonomía para la asignación de recursos de acuerdo con sus prioridades temáticas y las necesidades emergentes, existe un área en la que creemos que el etiquetado de recursos podría ser deseable, e incluso necesario. Nos referimos a los diferentes fondos fiduciarios que administra la Oficina, muchos de los cuales están sub-financiados o su base de donantes es muy limitada. En este caso, instamos a la Alta Comisionada a elaborar una estrategia de financiación para dichos fondos, de tal manera que éstos cuenten con los recursos necesarios para cumplir con los objetivos por los que fueron creados.
6. En materia de gestión financiera, agradecemos los esfuerzos de control del gasto, aunque tomamos nota con preocupación que por cuarto año consecutivo, los gastos superaron a los ingresos globales. Además del reto de mejorar la situación financiera de la Oficina, instamos a la Alta Comisionada a seguir buscando mecanismos de eficiencias y ahorros en el contexto amplio del Plan de Cambio del Secretario General.
7. En ese contexto, esperamos que los resultados de la Revisión Funcional permitan racionalizar y modernizar los métodos y estructuras de la Oficina y así alinear de forma más integral el trabajo normativo con las actividades operativas. Estaremos atentos a las conclusiones que emanen de este ejercicio.

Sra. Alta Comisionada

1. Para concluir, México aprecia su visión y la guía que usted ha aportado como Alta Comisionada a la labor de su oficina. Reconocemos que este informe, al igual que los presentados a lo largo de su mandato, dan cuenta de su legado en favor de los derechos humanos.

Muchas gracias.